



DECRETO 27/2014, de 18 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Javier Gracia Sorrosal como Jefe de Área Técnica III en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto-Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Jefe de Área Técnica III del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Número RPT: 20095 de D. Javier Gracia Sorrosal, funcionario de la Escala Facultativa Superior (Ingenieros Industriales), con Número Registro Personal 2909800346 A2002-23, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 18 de febrero de 2014.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
MODESTO LOBÓN SOBRINO**